

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO
SINEACE**

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO EN EL SINEACE

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno en el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, establece las acciones y actividades de informar, motivar e involucrar a los directores, jefes y colaboradores de la entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad respecto al mismo, su sostenibilidad y continuidad.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria, en la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria, declara en reorganización el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CGR, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CGR/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría General N° 04-2017-CGR, que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución de Secretaría Técnica N° 012-2018-SINEACE/P-ST que aprueba la Directiva N° 002-2018-SINEACE/P-ST denominada "Directiva para la Elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa".

3. JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, tiene como objetivo propender el adecuado y oportuno ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control. También se establece que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente, siendo

que el control interno, comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, directores, jefes y colaboradores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

Mediante la Resolución de Contraloría N° 149-2016-SG publicada el 14.05.2016, la Contraloría General de la República aprobó la Directiva N° 013-2016- CG/GPROD, denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", con la finalidad de desarrollar y fortalecer el control interno en las entidades del Estado para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado. Además en concordancia con la citada directiva, en el numeral 7.2.1 de la actividad 3, establece la elaboración, aprobación y ejecución de un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno, que es una de las condiciones básicas y previas para la implementación del Sistema de Control Interno en el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace, dado que todos los directores, jefes y colaboradores de la entidad deben conocer las normas relacionadas al Sistema de Control Interno y su implementación; es más involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos, de esta forma se fortalecerá la confianza de la sociedad, garantizando eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión económica y administrativa, así como la calidad de los servicios públicos que presta la entidad.

Del mismo modo, mediante la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG publicada el 20.01.2017, la Contraloría General de la República aprobó el documento denominado "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", el cual establece diferentes herramientas y modelos a seguir para la implementación del Sistema de Control Interno, incluyendo el uso obligatorio y permanente del aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" a efectos de registrar dicha implementación, así como, deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG que aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".

Cabe resaltar que, mediante Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, publicado el 06.12.2015, establece la obligación de todas las entidades de los tres niveles de gobierno de implementar su Sistema de Control Interno, en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de su entrada en vigencia.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y hacer partícipe a todo el personal del Sineace, sobre la importancia de ser parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno,



propiciando el compromiso de directores, jefes y colaboradores de la entidad para su implementación y continuidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar sobre el Control Interno y las bondades de la implementación del Sistema de Control Interno en el Sineace.
- Sensibilizar al personal, respecto a la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno y su participación.
- Capacitar al personal sobre el desarrollo y el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

5. ALCANCE DEL PLAN

El Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno, es de aplicación a todo el personal en el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace, que lo vincule directamente con el desempeño de funciones y actividades en la entidad.

6. ESTRATEGIA

6.1 Comunicación Interna

Se utilizarán estrategias de comunicación vertical y horizontal; a fin de mantener informado al personal del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, sobre las acciones y/o actividades e importancia de la implementación del Sistema de Control Interno.

6.2 Comunicación Directa

Se utilizarán estrategias de comunicación directa, mediante actividades de sensibilización y capacitación, tales como: charlas, cursos u otras actividades; las cuales se realizarán a través de la comunicación verbal, con apoyo de elementos impresos o audiovisuales para sensibilizar y capacitar a los receptores acerca del Sistema de Control Interno.

7. ACTIVIDADES VINCULADAS A LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las actividades vinculadas a la sensibilización y capacitación buscan generar y fortalecer las capacidades en control interno, características y aspectos necesarios para su implementación, las cuales están comprendidas en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría General N° 04-2017-CGR, las mismas que son definidas en el anexo adjunto al presente plan; y señaladas a continuación:

7.1 Actividades de Sensibilización

7.1.1. Charlas de Sensibilización a la Alta Dirección, directores y jefes de oficina





Estas charlas tienen el propósito de reforzar el compromiso y concientizar a la Alta Dirección, directores y jefes de oficina, acerca de la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno, y de las ventajas que esto trae; los principios y fundamentos básicos del control interno en la gestión pública.

7.1.2. Charlas de Sensibilización al personal

Estas charlas tienen el propósito de reforzar el compromiso y concientizar al personal del Sineace acerca de la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno, y de las ventajas que esto trae; los principios y fundamentos básicos del control interno en la gestión pública.

7.1.3. Charlas de Sensibilización en las inducciones

Estas charlas tienen el propósito de reforzar el compromiso y concientizar al personal recién incorporado al Sineace, acerca de la importancia del Sistema de Control Interno, de las ventajas que esto trae; así como los principios y fundamentos básicos del control interno en la gestión pública.

Por otra parte, es pertinente la participación de los miembros o del Equipo de Trabajo del Comité de Control Interno, en las charlas de sensibilización, toda vez que se pretende brindar información veraz y actualizada sobre el avance y normatividad del Sistema de Control Interno.

Asimismo, es oportuno la participación de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para la programación de las charlas de sensibilización.

7.2 Actividades de Capacitación

7.2.1 Capacitaciones sobre Control Interno, Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos, Gestión Estratégica Pública y/o similares

Estas capacitaciones tienen por finalidad, fortalecer las capacidades, impartir conceptos y aspectos sobre Control Interno, Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos, Gestión Estratégica Pública y/o similares, las cuales están dirigidas a los directores, jefes de oficina y colaboradores de las diferentes dependencias del Sineace, que permitirán un fortalecimiento de las capacidades para la implementación del Sistema de Control Interno.

Cabe destacar que, la medición de las capacitaciones será en función a los conocimientos adquiridos por el personal capacitado vinculado al nivel de aprendizaje según la normativa vigente.

7.3 Fortalecimiento institucional para la sensibilización y capacitación

7.3.1 Afiches

Se elaborarán afiches correspondientes sobre la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno; se publicarán en módulos, periódicos murales, puertas de vidrio, etc., a efectos de generar interés en la entidad en todo lo



relacionado al Control Interno y las acciones emprendidas por el Comité de Control Interno.

7.3.2 Portal web institucional e intranet

Se adecuará y actualizará la información vinculada a la implementación del Sistema de Control Interno en la web institucional e intranet del Sineace, permitiendo la difusión de la información básica y vigente sobre Control Interno y su implementación correspondiente, de modo tal que se informará en menor tiempo y sin ningún costo a todo el personal de la entidad, a fin de transparentar todas las actividades realizadas en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.



7.3.3 Correo institucional:

Se habilitará un correo institucional relacionado al Sistema de Control Interno, para desarrollar acciones, como la difusión del material gráfico digital, archivos de reproducción multimedia, entre otras.



Es oportuno la participación de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para la comunicación y difusión alusiva en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.



8. MONITOREO Y RESULTADOS

El Comité de Control Interno se encargará de monitorear el desarrollo de las acciones y actividades vinculadas al Plan de Sensibilización y Capacitación, orientadas para la implementación del Sistema de Control Interno en el Sineace.



Conforme a la metodología y normativa vigente, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos se encargará de elaborar un informe al concluir el presente plan, considerando la ejecución de las actividades de sensibilización y capacitación definidas en el anexo ajunto, dicho informe deberá remitirse al Comité de Control Interno para las acciones que correspondan.

ANEXO: PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO - AÑO 2018

ENTIDAD:		Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace									
ALCANCE:		El personal de todas las dependencias de la entidad.									
N°	Acciones de sensibilización/ capacitación	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de participantes (*)	Fuente de financiamiento	Horas (**)	Fecha de inicio (***)	Fecha de término (***)	Costo por participante en promedio (Soles)	Inversión Total por Capacitación (Soles)
1	Charla de sensibilización sobre la implementación en Control Interno		---	<input checked="" type="checkbox"/> Titular <input checked="" type="checkbox"/> Alta Dirección y funcionarios <input checked="" type="checkbox"/> CCI	1 10 5	---	1	Enero	Diciembre	0.00 S/	0.00
2	Charla de sensibilización personal sobre Control Interno	Obtener conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 15 (Donde la máxima nota es 20).	Todas las dependencias	95	---	1	Enero	Diciembre	0.00 S/	0.00
3	Charla de sensibilización sobre Control Interno en Inducción		---	Todas las dependencias	15	---	20'	Enero	Diciembre	0.00 S/	0.00



N°	Acciones de sensibilización/ capacitación	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de participantes (*)	Fuente de Financiamiento	Horas (**)	Fecha de inicio (**)	Fecha de término (**)	Costo por participante en promedio (Soles)	Inversión Total por Capacitación (Soles)
4	Curso "Sistema de Control Interno en las entidades públicas y/o Control Previo Concurrente"	Obtener y fortalecer conocimientos, y desarrollar habilidades para la implementación del Sistema de Control Interno, así como su vinculación en la gestión pública.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 15 (Donde la máxima nota es 20).	Directores y/o Jefes de Oficina, colaboradores	5	Recursos Ordinarios	18	Enero	Diciembre	S/ 1,190.00	S/ 5,950.00
5	Curso "Gestión de Riesgos"	Obtener y fortalecer conocimientos, y desarrollar habilidades vinculadas a la gestión de riesgos en las entidades públicas.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 15 (Donde la máxima nota es 20).	Directores y/o Jefes de Oficina, colaboradores	2	Recursos Ordinarios	18	Enero	Diciembre	S/ 1,350.00	S/ 2,700.00
6	Curso "Gestión por Procesos"	Obtener y fortalecer conocimientos, y desarrollar habilidades vinculadas a procesos estratégicos que transforman una entrada en una salida, en marco a la cadena de valor dentro de las entidades públicas.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 15 (Donde la máxima nota es 20).	Directores y/o Jefes de Oficina, colaboradores	10	Recursos Ordinarios	18	Enero	Diciembre	S/ 1,098.00	S/ 10,980.00
7	Curso "Gestión Estratégica Pública"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades vinculadas a modelos estratégicos dentro de la gestión pública.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 15 (Donde la máxima nota es 20).	Directores y/o Jefes de Oficina, colaboradores	2	Recursos Ordinarios	18	Enero	Diciembre	S/ 1,350.00	S/ 2,700.00

Fuente: Matriz del Plan de Desarrollo de Personas - PDP- del Sineace 2018 vigente.

Nota: Se considera el total de colaboradores del Sineace para la participación en las charlas de sensibilización, así como para las capacitaciones según el PDP del Sineace 2018 vigente; dada la disponibilidad del caso.

(*) Cantidad estimada, sujeta a rotación del personal, cobertura de plazas convocadas, etc, según sea el caso.

(**) Fechas y horas sujetas a modificación, según el temario de la capacitación.

Resumen:

(*) Total personas en la entidad (personal CAS: D.L.1057)	148
Total eventos de sensibilización y capacitación=	7
(*) Total personal sensibilizado y/o capacitado =	148
Total inversión =	22,330.00

